



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

22-DCH-P02-F01/REV.00

ID: RS-003

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Director de Operaciones
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación y Cultura / Radio Sonora
Área de adscripción:	Radio Sonora / Dirección de Operaciones
Reporta a:	Director General de Radio Sonora
Puestos que le reportan:	Asistente de Operaciones y Coordinador de Cabina, Coordinador de Producción, Programador Continuista, Jefe de Eventos Especiales, Operadores de Cabina de Grabación y Transmisión

OBJETIVO

Coordinarse con el personal a su cargo para producir y coordinar programas de interés general para el radioescucha, así como proponer nuevos proyectos que innoven la programación de Radio Sonora.

RESPONSABILIDADES

1. Estructurar la programación radiofónica que se transmita diariamente, procurando que contribuya a estimular y difundir la participación social, la integración nacional y la descentralización cultural;
2. Supervisar que las transmisiones radiofónicas diarias, se ajusten a lo establecido en el programa de continuidad respectivo;
3. Operar, controlar y actualizar la discoteca de Radio Sonora, de conformidad con las normas emitidas al respecto;
4. Establecer los horarios a que se sujetará la programación radiofónica de Radio Sonora y someterlas a la aprobación del Director General;
5. Controlar y evaluar el desempeño de las actividades que realicen los locutores y operadores de cabina de transmisión;
6. Realizar y supervisar la producción radiofónica de Radio Sonora, promoviendo, en congruencia con las políticas del mismo, la transmisión de programas de divulgación con los fines de orientación social, cultural y cívico;
7. Coadyuvar con los diversos grupos sociales y con particulares interesados en la producción radiofónica;
8. Investigar y analizar las posibilidades y requerimientos técnicos, que hagan factible la transmisión radiofónica de los programas que surjan en apoyo de las actividades que el Gobierno del Estado realice, en beneficio de la comunidad;
9. Procurar que los programas musicales e informáticos tengan calidad de contenidos y sean atractivos para los radioescuchas utilizando para ello elementos de producción;

10. Controlar y vigilar la correcta transmisión de eventos a control remoto, que le sean encomendadas al Director General;
11. Coordinar la prestación de los servicios radiofónicos que realice la entidad, vigilando que se lleve a cabo de conformidad con las políticas establecidas;
12. Las demás que le señale el Director General o le confieran otras disposiciones legales.

RELACIONES

- Internas:** a) Secretarías y Organismos de la Administración Pública Estatal sobre temas generales.
- Externas:** a) INE (Instituto Nacional Electoral) y RTC (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía) para transmisión de información oficial.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Número de producciones radiofónicas transmitidas trimestralmente, de acuerdo a la programación anual.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 28 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable: Maestría

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Lic. en Ciencias de la Comunicación, carrera afín
Área: Medios de Comunicación y Radio

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en radiodifusión
- 1 año en manejo de personal
- 2 años en medios de comunicación
- 2 años en producción y radio en general

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Asesorar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

11 a 20

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones

Marco de actuación y supervisión recibida

Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Director de Operaciones

Cargo: Director General de Radio Sonora